



RESUMEN INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PROCESO DE
ACREDITACIÓN >>>>
INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN SUPERIOR
Al Alcance de Todos

**RESUMEN INFORME AUTOEVALUACIÓN
INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES
PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2022-2023**

PALABRAS DEL RECTOR

La Educación Superior cumple un rol fundamental en la actualidad, en un mundo de cambios vertiginosos, uno de los grandes desafíos es entregar una educación de calidad, pertinente y equitativa con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa y solidaria. En este ámbito el Instituto Profesional Diego Portales con su modelo educativo quiere contribuir a la formación de personas, incorporando en su quehacer educacional el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, en pos de contribuir en la formación técnico profesional de nuestro país, respetando la diversidad y dignidad humana, como lo menciona nuestra misión Institucional.

Desde el año 2008 el Instituto Profesional Diego Portales, ha orientado su quehacer en los procesos de aseguramiento de la calidad; en este sentido, a través del Dictamen de Acreditación N° 164, se acredita la Carrera de Educación Parvularia impartida en modalidad presencial, por un período de 3 años, el que culmina el 11 de noviembre de 2013; posteriormente esta carrera se reacredita por 3 años más a través del Dictamen de Acreditación N°374. Asimismo, el Instituto Profesional presenta los antecedentes correspondientes de la Carrera Gastronomía mención Cocina o Pastelería Internacional, carrera que fue acreditada por un período de 5 años a través del Dictamen de Acreditación N°445. En el año 2015, a través del Dictamen de Acreditación N°472, se acredita la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, con salida intermedia de Técnico de Nivel Superior de Técnico en Prevención de Riesgos por un período de 3 años, que culmina el 26 de enero de 2018. Finalmente, en el año 2016, a través del Dictamen de Acreditación N°558, se Acredita la carrera de Construcción Civil con salida intermedia de Técnico en Construcción, por un período de 4 años hasta el 18 de marzo de 2020.

Producto de los cambios regulatorios sucedidos a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.091, en virtud de la cual, las agencias de acreditación fueron abolidas y la acreditación de carreras quedó postergada hasta el año 2025, el Instituto no pudo continuar con su decisión de acreditar todas sus carreras de pregrado.

Por otra parte, conforme con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Estratégico 2016 – 2020, el Instituto inicio un proceso de revisión y levantamiento del marco regulatorio interno, bajo la convicción de iniciar una nueva etapa institucional, en términos de cimentar una base normativa que asegurara el cumplimiento de sus propósitos.

Fue así que, a partir de un proceso de diagnóstico y examen de las brechas que existían al interior del quehacer Institucional, se pudo constatar, en el año 2017, que habían prácticas que estaban desformalizadas, las cuales, si bien en términos finalistas lograban dar cumplimiento a su cometido, no existían políticas ni mecanismos que asegurarán su ocurrencia de manera sistemática y formalizada, lo que constituía no sólo una deuda de pasados procesos de acreditación, sino una necesidad a la luz de las transformaciones que estaban sucediéndose en la educación superior.

De esta manera, verificado dicho proceso de levantamiento, el año 2018, se comenzó a elaborar una serie de políticas y mecanismos que apuntaban al aseguramiento de la calidad, los cuales permitieron que, a fines del año 2020, se contara con un cuerpo consolidado de disposiciones que regulaban el quehacer institucional, asegurando la calidad y garantizando la aplicación de procesos formales, estables y sistemáticos, que transformaron la gestión institucional.

En dicho contexto, y bajo la comprensión que se deslumbraba el inicio del proceso de autoevaluación y, teniendo presente lo dispuesto al respecto por la planificación estratégica, el Instituto tomó la decisión de concursar en el Fondo de Desarrollo Institucional, en virtud del cual logró adjudicarse un proyecto que ha entregado recursos para consolidar el proceso iniciado hace más de cuatro años atrás.

Finalizada la planificación estratégica, el Instituto profesional Diego Portales procedió el año pasado a generar un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, en cuyo proceso de elaboración revisó los objetivos misionales, propósitos y principios, introduciéndoles ajustes, atendido el proceso de revisión y construcción regulatoria vivido en el plan anterior, estableciendo, en consecuencia, metas más pertinentes a los nuevos tiempos.

Dicho Plan se relaciona con el proyecto adjudicado, y logra generar un impulso fundamental en materias que son claves y de largo aliento, como son el aseguramiento de la calidad, el control de la gestión institucional, la vinculación con el medio y la sustentabilidad financiera, a partir de lo cual se establecen las orientaciones para un mejoramiento continuo, permitiendo que los procedimientos e instancias funcionen eficientemente, lo que garantiza la calidad educativa.

Si bien el Instituto Profesional Diego Portales ha vivido varios procesos de autoevaluación, el que da cuenta este Informe reviste claramente características diferenciadoras respecto de los anteriores, pues, considerando el proceso de revisión que dimos cuenta precedentemente, impone un contexto particular al venir a coronar una consecución de actos e implementación de acciones que ya tienen varios años desde su ocurrencia.

De esta manera, el presente informe deja en evidencia el trabajo mancomunado de toda la comunidad educativa del Instituto, pues dicho proceso autoevaluativo se ha realizado en forma participativa y reflexiva.

Como podrán comprobar, estimados Comisionados cuando se efectúe la evaluación externa del Instituto, hoy damos cuenta de lo que ha sido nuestro ánimo desde el año 2016 en adelante, esto es, estar en constante mejora, lo que implica el ánimo que nos ilumina, que significa no estar empeñados en llegar a un determinado lugar o condición, sino que estar incesantemente en actitud de mejora, pues estamos convencidos que siempre, hoy somos mejores que ayer, pero no mejores que mañana, pues mañana esperamos ser mejores.

Capítulo I

1. ANTECEDENTES GENERALES IP DIEGO PORTALES

Fundación de la Institución

El Instituto Profesional Diego Portales (IP DP) se crea en la década de los ochenta, es así como el 15 de febrero de 1980, se crea el Instituto, tal como consta en escritura pública y nace oficialmente a la vida académica 27 de enero de 1988 inicia sus actividades en Concepción, proyecto educativo que se oficializa mediante Decreto Exento N° 13 del Ministerio de Educación, donde autoriza su funcionamiento para impartir carreras profesionales en las áreas del conocimiento.

El IP DP a contar del año 1991, se acoge voluntariamente al proceso de licenciamiento a cargo del Consejo Superior de Educación, organismo autónomo del Estado presidido por el Ministro de Educación, el cual con fecha 29 de marzo de 2001, según acuerdo N° 38, en sesión ordinaria le concede la plena autonomía institucional, certificación de calidad en su proyecto educativo que lo habilita para otorgar toda clase de títulos profesionales en forma independiente, de aquellos que no requieren un grado de licenciatura previo y técnicos idóneos para enfrentar el desafío que implica el futuro desarrollo del país, especialmente en aquellas regiones en donde se ubiquen sus sedes. El Instituto es respetuoso de todas las creencias, sean políticas o religiosas, y su función deberá estar enmarcada dentro de las normas legales vigentes, no permitiéndose la realización de actos que atenten contra la moral ni las buenas costumbres. Por consiguiente, la actividad del Instituto se funda en el principio de la autonomía Institucional y la Libertad Académica, conforme lo consagra la legislación aplicable al efecto.

Tal como se consagra en los Estatutos del Instituto Diego Portales, Los estudiantes serán la preocupación prioritaria del plantel, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para que la educación que reciban aquellos, garanticen su plena y total formación profesional y técnico, tanto en lo teórico y práctico.

Es así como desde sus inicios este proyecto educativo, se destaca por su sentido social, ofreciendo educación a jóvenes de los estratos sociales medios y de condición socioeconómica vulnerable, entregando oportunidades a trabajadores de la Región del Bío Bío, permitiendo a éstos acceder a mejores opciones laborales y mayor desarrollo personal. El Instituto dado su carácter académico, promoverá, en la formación que imparta, los valores que permitan favorecer y cultivar una actitud positiva, útil a la sociedad y en pro del desarrollo armónico del país. En consecuencia, la formación, el respeto y la promoción de la diversidad cultural son fundamentos que inspiran su accionar.

Este postulado releva la mantención de principios éticos a lo largo de la historia organizacional, se refleja en una política de aranceles al alcance de todos los sectores socioeconómicos, acorde a la realidad económica que presentan las regiones donde se encuentran sus sedes, sumado a una política educacional, con apoyo académico durante el desarrollo de cada carrera.

A contar del año 2002 el Instituto Profesional Diego Portales extiende su oferta educativa a las ciudades de Santiago, Viña del Mar y Chillán. Asimismo, a fines del año 2003 se inicia con los programas de modalidad a distancia, situándose en la vanguardia, a tono con las exigencias de los tiempos modernos, como una forma de atender al grupo de trabajadores que necesita superarse en el plano laboral y acceder a mejores expectativas económicas. En los años 2006 y 2011 la Institución se somete en forma voluntaria al proceso de acreditación institucional, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, no logrando la acreditación.

Posterior al año 2011, la institución ha dedicado sus esfuerzos por desarrollar sus procesos y establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad que le han permitido tener presencia en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Chillan que albergan 3.511 estudiantes al año 2022.

Considerando los esfuerzos realizados durante el periodo siguiente a la no acreditación y los cambios en el marco regulatorio en Educación Superior es que el instituto inicia una serie de acciones en las que se encontró la participación a un Fondo de Desarrollo Institucional de Mejoramiento de la Calidad, el que fue adjudicado a partir del año 2020 y le ha permitido llevar a cabo una serie de acciones y medidas en post de la mejora continua institucional, ya en el 2021 y a la luz de la fecha que se le otorgó al IP DP para presentarse al proceso de acreditación es que se da inicio al proceso de autoevaluación.

Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación se desarrolló a partir del año 2021, se inicia con la organización del proceso de acuerdo con la guía de autoevaluación de la CNA, contempló:

Primera etapa de organización de las labores y acciones a realizar durante el proceso, posterior el levantamiento de datos cualitativo y cuantitativo, en la que participaron actores relevantes como estudiantes, docentes, funcionarios, titulados y empleadores. De forma paralela se recopiló información interna y evidencia necesaria para comenzar con el proceso de reflexión y análisis de los criterios.

La segunda etapa de este proceso se inició con la constitución del Comité de Autoevaluación quien se basó en la verificación y evaluación de la existencia y aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de los principales procesos institucionales, evaluación de los resultados de la gestión institucional y de la docencia de pregrado, en la que participaron en diferentes instancias toda la comunidad institucional.



Socialización del proceso de autoevaluación, conducente a acreditación institucional Al inicio del proceso de realización se realizó difusión de la acreditación a los grupos de interés internos, a través de reuniones con funcionarios, docentes y estudiantes. En cuanto a los informantes externos se realizó publicación en la página web, como también las invitaciones en participar en el proceso a través de las encuestas

Diagnóstico inicial Con la información entregada cada comité realizó un diagnóstico, tanto institucional como por sede con respecto a las dimensiones de docencia de pregrado y gestión institucional, para luego completar con un análisis FODA de la información.

Tercera Etapa elaboración y consolidación del Informe de Autoevaluación Institucional y Plan de Mejora consideró el formato de informe presentado en la etapa de diseño de la organización y metodología. Para el Plan de Mejora se identificaron las principales fortalezas y debilidades en cada criterio evaluado y se priorizaron de acuerdo a la importancia de cada una de ellas, que en su versión final se validó por el Consejo Superior.

Cuarde Etapa de Socialización del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejora, se elaboró un documento resumido el cual se publicó en la página de estudiantes y docentes, se convocó a una reunión online masiva para socializar los principales resultados del proceso y a través de correos electrónicos. Este proceso fue una oportunidad para pensar, reflexionar y debatir respecto del quehacer del Instituto, lo que ha permitido identificar oportunidades de mejora en distintos aspectos.

Gestión Institucional

Dimensión I: Planificación y desarrollo del proyecto institucional

Propósitos institucionales

Misión y propósitos: El Instituto Profesional Diego Portales tiene en sus propósitos institucionales: misión, visión y valores que le han dado sentido a su quehacer. Su actualización se realizó en el último plan de desarrollo estratégico 2021-2023 y también para asegurar el cumplimiento de esto se incorporó la dirección de aseguramiento de la calidad que le permiten control, verificar y realizar ajustes cuando corresponda.

A continuación, se presentan los propósitos institucionales



Ser una institución reconocida por su compromiso con el mejoramiento y la formación de personas, favoreciendo a estudiantes de diferentes condiciones socioculturales, en el logro de su progreso personal y profesional, con el propósito de aportar al desarrollo social.



La Misión del Instituto Profesional Diego Portales, como institución educativa, es contribuir a la formación de personas, incorporando en su quehacer educacional el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, en post de contribuir en la formación técnico profesional de sus estudiantes, para que aporten al desarrollo de la sociedad, con respeto a la diversidad y dignidad humana.

Principios Institucionales:

Respeto: El Instituto promueve la aceptación de las diferencias y valora las relaciones fundadas en el despojo de los prejuicios, procurando la validez de la diversidad y el fomento de las legítimas diferencias, como un espacio de conocimiento y aprendizaje.

Mejoramiento: El Instituto mantiene su constante voluntad de mejorar, para lo cual instala mecanismos que permitan detectar oportunidades de mejora, y, también, identifica aspectos que deben profundizarse, por constituir fortalezas. Ese mismo espíritu lo promueve entre sus estudiantes.

Responsabilidad: El Instituto se hace cargo de los efectos que involucran sus acciones, promoviendo que entre sus estudiantes cultiven un accionar cumplidor con lo que comprometen y convienen

Diversidad: El Instituto cree fuertemente que existen múltiples verdades y distintos puntos de vistas que, en la medida que se comprenden, permiten ampliar las miradas y el conocimiento de la realidad.

Compromiso: El Instituto está comprometido con proveer una instancia de avance social, como agente de movilidad social, a través de la entrega de formación técnico profesional al alcance de aquellos que, por diversos motivos, no han podido acceder a la educación terciaria como vehículo de mejora de su calidad de vida.

De esta forma, el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales desempeña un rol trascendental en la definición del PDE 2021-2025. Orientados al quehacer de cada una de las áreas

del desarrollo del IP tanto en el área académica y de gestión, así como también en la vinculación con el medio.

Plan de Desarrollo estratégico

El Plan de Desarrollo Estratégico, cuenta con cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos, sobre los cuales se estructura dicho plan, los que constituyen las directrices que conducirán a la institución por estos cuatro años, en donde se espera que, finalizado y cumplido el mismo, nuestro Instituto Profesional Diego Portales sea mejor, y de aquello de cuenta su gestión y formación.

- **Eje 1: Aseguramiento de la calidad y mejora continua.** Contar con una estructura formal y normada que permita llevar a cabo las acciones de aseguramiento de la calidad, promoviendo una cultura de la autorregulación y evaluación que tienda al mejoramiento continuo del Instituto.
- **Eje 2: Gestión y Control Institucional** Fortalecer la Gestión Institucional a través del mejoramiento del control de las acciones y acuerdos adoptados por el Instituto, de manera que pueda determinarse efectivamente el logro de los objetivos dispuestos y asegurar el cumplimiento de los propósitos estratégicos establecidos.
- **Eje 3: Vinculación con el Medio** Contribuir al desarrollo de mecanismos capaces de articular a la Institución con el medio próximo, de tal manera de retroalimentar el quehacer educativo y la creación de nuevas áreas formativas o programas de continuidad de estudios.
- **Eje 4: Viabilidad Financiera y sustentación del Proyecto.** Asegurar la sustentabilidad financiera del Instituto Diego Portales, para un adecuado desarrollo institucional y cumplimiento del Proyecto Educativo, proveyendo de los recursos suficientes y adecuados para el desarrollo normal de la Institución.



Para efectos de la bajada u operacionalización del Plan de Desarrollo Estratégico se han dispuesto acciones concretas vinculadas a cada objetivo específico, los cuales a su vez remiten a los ejes establecidos en este.

El Instituto Profesional Diego Portales tiene un Plan Desarrollo Estratégico 2021 – 2025 el cual el conocido y socializado.

Estructura organizacional

El Gobierno del instituto, se estructura a través de autoridades unipersonales y órganos colegiados, es así como las autoridades unipersonales son el Rector, apoyado por el Vicerrector Académico, en el área de Gestión, por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Director de Sede, Director de Escuela, y Directores de Gestión Institucional. Tal como el director de Asuntos Estudiantiles, Director Académico, Director de Comunicaciones, Directora de Aseguramiento de la Calidad, y los respectivos Directores de Sede. En este sentido, los docentes que tienen cargos directivos cuentan con experiencia en educación superior.

Consejo Superior: conforme con los estatutos, corresponde al órgano, o colegiado máximo de la Institución, le corresponde dirigir el Instituto, aprobar las políticas, lineamientos, estructura académica y administrativa del Instituto, designar autoridades, dictar y hacer cumplir reglamentos, aprobar presupuesto, aprobar títulos y diplomas y certificaciones en general supervigilar los caminos trazados del Instituto Profesional Diego Portales.

El Consejo Superior está compuesto por 6 miembros designados por el Directorio, siendo su composición la siguiente:

Cargo	Nombre	Cargo en el Instituto
Presidente	Luis Beltrán Troncoso	Rector
Consejero	Víctor Riffo Delgado	Vicerrector Académico
Consejero	Roberto Gallardo	Vicerrector Administración y Finanzas
Consejero	Patricia Márquez Canales	Director sede Chillán
Consejero	Mayerlyn González Olguín	Directora de sede Santiago
Consejero	Claudia Parra Tapia	Directora sede Viña del Mar

Rector: autoridad superior ejecutiva del Instituto, que dirige y controla toda la actividad institucional y sobre la cual recae la conducción y gestión del Instituto.

Vicerrector Académico es la autoridad unipersonal que subroga al Rector en ausencia de éste y cuya función será, entre otras, dar fiel cumplimiento a los propósitos y objetivos institucionales en aquellos aspectos que se relacionen con los procesos académicos y en el marco de las políticas establecidas por Rectoría, responsabilizándose del desarrollo, administración y coordinación de los asuntos académicos del Instituto Profesional, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas para la administración y seguimiento de las actividades académicas, con énfasis en la docencia; velar por la adecuada implementación y cumplimiento del proyecto académico y el modelo formativo del Instituto; proponer políticas y planes de desarrollo de los docentes y académicos, velando por su perfeccionamiento; y realizar todas las funciones que le encomiende el Rector.

Vicerrector de Administración y Finanzas, es la autoridad unipersonal, de dependencia directa del Rector del IPDP y cuya función es la administración financiera para que la Institución pueda lograr sus objetivos propuestos, garantizando el funcionamiento económico y administrativo que respalde la gestión académica, por lo cual asume la responsabilidad de la gestión de los servicios administrativos y económicos del mismo, pudiendo, en consecuencia, proponer las políticas y planes de desarrollo de las áreas administración y finanzas; gestionar y supervisar los servicios administrativos y económicos del Instituto; gestionar la administración del personal y del patrimonio Institucional; generar la información económica - financiera, y canalizarla a la Institución; promover la formación del personal a su cargo; gestionar y supervisar los asuntos relativos a los recursos humanos, financieros y físicos para el adecuado y eficiente funcionamiento de las actividades institucionales; velar por el correcto cumplimiento de los pagos e ingresos del Instituto, así como por el manejo adecuado del presupuesto anual; elaborar y presentar al Rector el Presupuesto Anual, así como el Balance de la gestión financiera y patrimonial del Instituto y realizar todas las funciones que le encomiende el Rector.

Dirección de Aseguramiento de la Calidad, será la encargada de coordinar los procesos de autoevaluación y supervisar el desarrollo y adecuada ejecución de los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional, en pro del mejoramiento constante del Instituto. De esta manera, debe organizar y coordinar los procesos de autoevaluación de la Institución; supervisar el desarrollo, implementación y control de los procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad y el logro de los objetivos definidos en las políticas que dicen relación con la gestión de la calidad institucional; ejecutar acciones de seguimiento y evaluación de la planificación institucional del Instituto; supervisar la realización de estudios que permitan mejorar el nivel de información para la toma de decisiones de las distintas unidades de gestión institucional; difundir los resultados de seguimiento, estudios y evaluaciones realizadas en el Instituto; y cualquier otra función encomendada por el Rector, en el marco de su competencia. Esta Dirección reportará y tendrá directa dependencia de la Rectoría.

Director de Sede, es la autoridad unipersonal responsable de dirigir una sede del Instituto Profesional Diego Portales, velando por la correcta entrega del servicio educacional y administrando todos los procesos establecidos en los reglamentos institucionales.

Será responsable, entre otras funciones, de:

- a) Planificar, desarrollar, controlar y evaluar todas las actividades académicas de la sede, en concordancia con las respectivas carreras;
- b) Coordinar con la Vicerrectoría Académica, las materias pedagógicas e informar de aquellos aspectos que se desprendan de la interacción permanente con los docentes, administrativos y los alumnos de la sede, a fin de proponer medidas tendientes a mejorar la calidad de la docencia.
- c) Elaborar y proponer anualmente el presupuesto operativo de inversión de la Sede, considerando: Prácticas, pasantías, salidas a terreno, actividades de proyección, de difusión, de extensión, infraestructura, talleres, laboratorios, entre otros aspectos, incluyendo una programación tentativa de la utilización de los recursos requeridos, siendo de su responsabilidad establecer los detalles y las especificaciones de los elementos requeridos; ejecutar el presupuesto aprobado para la Sede, cautelando que las adquisiciones correspondan a lo contemplado en la planificación presupuestaria.
- d) Promover y mantener vínculos y relaciones con organizaciones, entidades y empresas externas, en los ámbitos de interés de las respectivas carreras, con el fin de relacionar la Sede con el medio cultural, educacional y laboral de la región.
- e) Cautelar el cumplimiento de los procedimientos académicos que sean necesarios para facilitar la labor pedagógica y administrativa de los docentes de la institución.

El Director de Escuela, es la autoridad unipersonal, bajo dependencia de la Vicerrectoría Académica, es quien tendrá por función la dirección y coordinación de las unidades académicas básicas del Instituto, como son las carreras y programas que pueda impartir el Instituto, siendo el responsable de su conducción y desarrollo, pudiéndose articular con los Coordinadores de Carrera, que serán aquellos que, cuando las condiciones académicas y de aseguramiento de la calidad así lo indiquen, estarán a cargo de la jefaturas de las respectivas carreras, será responsabilidad del Director de Escuela la planificación, desarrollo, control y evaluación de las actividades académicas en aquella(s) carrera(s) o programa(s) que esté(n) bajo su administración. El Director de Escuela, deberá proponer a la Vicerrectoría Académica todas aquellas materias conducentes a mejorar los procesos académicos.

La Dirección de Docencia tiene la responsabilidad del desarrollo, administración y coordinación de los asuntos académicos del Instituto, bajo la dependencia de la Vicerrectoría Académica. Es responsable de la dirección y asesoramiento técnico pedagógico y de gestión académica de los Directores de Escuela y sub Direcciones Académicas de las Sedes, contribuyendo de este modo al cumplimiento de los propósitos institucionales y velando por la verificación de los procesos académicos en cada una de dichas Sedes, junto con efectuar las coordinaciones y supervisiones de la adecuada aplicación de los sistemas de evaluación académica y docente que se lleven a cabo en la Institución.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, es la encargada de velar por la comunicación de la información relativa a los estudiantes; promover una experiencia institucional fundada en el proyecto educativo para enriquecer la formación integral de éstos; fomentar y cautelar la permanencia de los estudiantes; apoyar las necesidades que éstos puedan requerir durante su formación académica; y asistir a los estudiantes por medio de la entrega de diversos servicios, para lograr aprendizajes relevantes, favoreciendo así su progresión académica exitosa.

La Dirección de Educación a Distancia, es la unidad académica encargada de administrar la modalidad del servicio educacional no presencial que ofrece la Institución. Depende directamente

de la Vicerrectoría Académica. Su labor se orienta a la facilitación del desarrollo del proceso académico de todos los estudiantes que utilizan esta modalidad en su formación. Para el desarrollo de sus funciones se relaciona directamente con los Directores de Escuela.

La Dirección de Informática es responsable de mantener los sistemas informáticos, de soporte y los equipos computacionales, colaborando con la optimización de los procesos académicos y de gestión institucional, por medio de los servicios de hardware y software que sean necesarios.

La Dirección de Comunicaciones, será la responsable de llevar a cabo las acciones de difusión, tanto interna como externa, procurando elaborar contenidos estratégicos para el desarrollo y proyección al entorno de la Institución. Esta Dirección reportará y tendrá directa dependencia de la Rectoría.

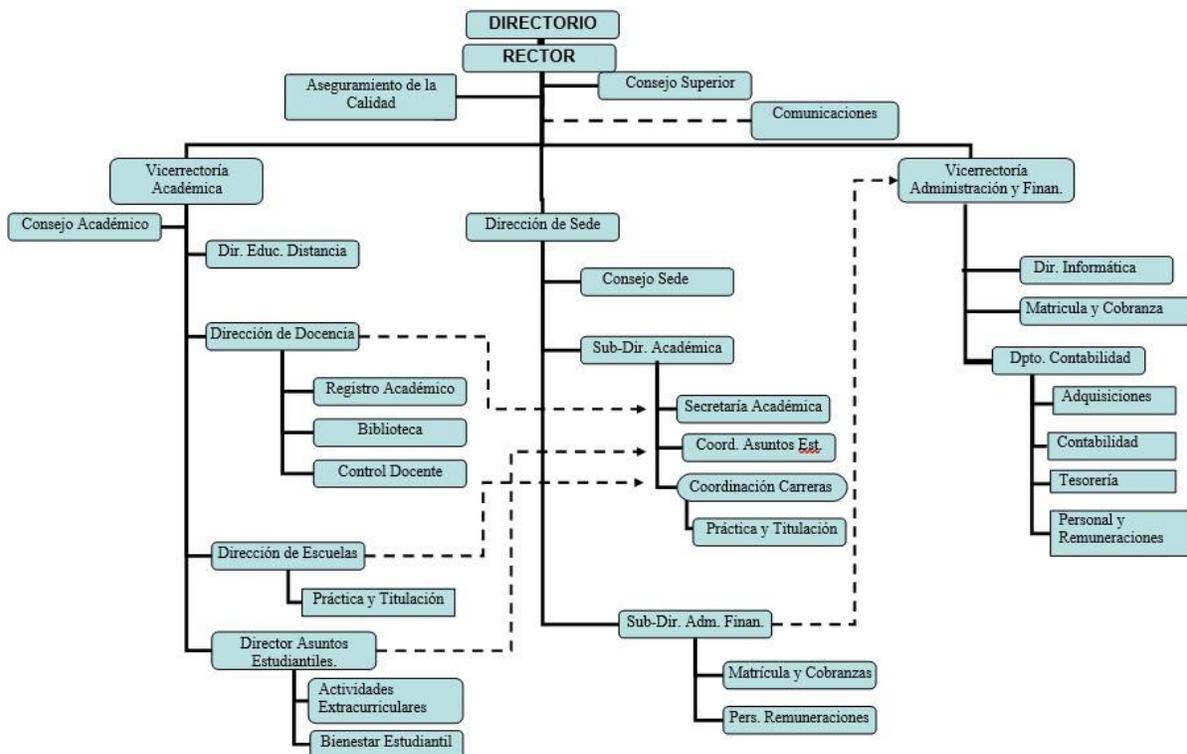
Los profesionales que desempeñan los cargos mencionados son:

Carg	Responsable	Credenciales
Rector	Luis Beltrán Troncoso	Profesor, Magister en Educación Doctor © en Educación
Vicerrector Académico	Víctor Riffo Delgado	Ingeniero Civil Industrial, MBA Magister en Administración de Empresas
Vicerrector Administración Y Finanzas	Roberto Gallardo	Contador Auditor, Ingeniero Comercial
Directora Aseguramiento de la Calidad	Maritza Lafferte Cisternas	Ingeniero Comercial, MBA, DEA.
Director Docencia	Jaime Manríquez Rodríguez	Ingeniero Civil Industrial, Magister en Educación
Director Asuntos Estudiantiles	Rosa Sepúlveda Saravia	Trabajadora Social Magíster en Trabajo Social y Políticas Públicas
Director de Comunicaciones	Jonathan Vasconcellos Vega	Publicista
Director Sede Chillán	Patricia Márquez Canales	Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Pedagogía para la Educación Superior
Directora Sede Santiago	Mayerline González Olguin	Educadora de Párvulos. Licenciada en Educación. Magíster en desarrollo curricular y proyectos educativos
Directora Sede Viña del Mar	Claudia Parra Tapia	Educadora de Párvulos. Magister en Educación mención Didáctica del Lenguaje y matemáticas

Desde el punto de vista de la estructura de autoridad, el sistema proporciona gobernabilidad a la institución, y ha sido internalizado por la comunidad.

El siguiente organigrama, muestra la estructura jerárquica y funcional y que apoya el logro de los propósitos institucionales constituido por el Directorio y la Rectoría como organismo directivo superior de la institución, que se estructura en una Vicerrectoría Académica, una Vicerrectoría de Administración y Finanzas, una Dirección de Aseguramiento de la Calidad, una Dirección de Comunicaciones, las Direcciones de las Sedes: Viña Del Mar, Santiago y Chillán.

De la Vicerrectoría Académica, dependen seis escuelas que a su vez albergan a treinta y cinco carreras, además apoya su gestión en una Dirección Académica y los departamentos de Asuntos Estudiantiles, las escuelas cuentan con un Director de Escuela, del que dependen las carreras dirigidas por un Coordinador de Carrera.



Gobierno institucional

La Estructura Organizacional descrita previamente tiene como base fundamental el logro de la Misión y Visión, define un sistema de gobierno orientado al servicio del estudiante orientado en la atención de ellos y a establecer el Modelo Educativo, con un soporte administrativo centrado en otorgar respuestas oportunas para asegurar el desarrollo de la actividad académica.

Es el ejercicio del gobierno de la institución por parte de autoridades, quienes enuncian las políticas y administran las prácticas institucionales para el logro de la misión. Estas prácticas surgen del conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la institución.

La Estructura de Gobierno está declarada en el Reglamento Orgánico, que establece la dependencia y funciones de los distintos cargos de la institución y de los cuerpos colegiados. De este reglamento, se desprenden las políticas y procedimientos para la gestión de las personas en coherencia con el Plan Estratégico Institucional, constituyendo así un importante mecanismo de aseguramiento de la calidad para la gestión que permite implementar las acciones para alcanzar los propósitos definidos, que la toma de decisiones se realice con la participación de las diferentes unidades requeridas para ejecutar las políticas institucionales. Igualmente se busca entregar a los niveles estratégicos una relación permanente con la operación. Esto ha hecho posible el desarrollo de las diferentes áreas y promovido los equipos de trabajo, favoreciendo la coordinación permanente, permitiendo el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Capacidad de autorregulación

Los propósitos declarados, tanto en la Misión, Visión y valores institucionales, se encuentran absolutamente alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico. Con el propósito de mejorar la calidad de nuestra gestión Institucional, es que ha desarrollado una serie de Políticas y Mecanismos a este respecto, es así como en el Plan de Desarrollo Estratégico uno de los ejes es el de

Aseguramiento de la Calidad y Mejora Continua, cuyo objetivo es contar con una estructura formal y normada que permita llevar a cabo las acciones de aseguramiento de la calidad, promoviendo una cultura de la autorregulación y evaluación que tienda al mejoramiento continuo del Instituto. Esta política es un gran paraguas que alberga todo el proceso, tanto en el área de Gestión Administrativa Institucional como Docencia de Pregrado. El Eje de Control Institucional, tiene como objetivo Fortalecer la gestión Institucional a través del mejoramiento del control de las acciones y acuerdos adoptados por el Instituto, de manera que pueda determinarse efectivamente el logro de los objetivos dispuestos y asegurar el cumplimiento de los propósitos estratégicos establecidos.

A través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional IDP20201 del MINEDUC, el cual establece llevar a cabo y desarrollar un Diseño, Orgánica y Puesta en Marcha de un Modelo de Aseguramiento de la Calidad Interna, dicho proyecto contempla el diseño y creación de una Política de Aseguramiento de la Calidad y Control de Gestión; un Modelo formal de Aseguramiento de la Calidad; Determinar requerimientos y requisitos para el desarrollo de una plataforma que permita gestionar el Modelo de Aseguramiento de la Calidad, Creación de una Unidad Académica de Aseguramiento de la Calidad y Control de Gestión; Diseño y Creación de un Modelo de Control de Gestión y Monitoreo del Plan de Desarrollo Estratégico; Determinación de los requerimientos y requisitos para el desarrollo de una Plataforma Tecnológica que provea soporte al Modelo de Control de Gestión.

DIMENSIÓN II Administración y Recursos

Gestión de personas

El Instituto Profesional Diego Portales reconoce en las personas sus habilidades y competencias, los cuales son un agente preponderante para el éxito y desarrollo Institucional, los cuales, alineados con la Misión, Visión, Valores y Propósitos institucionales, permiten y coadyuvan en el logro de la Misión Institucional.

La relación con los colaboradores, como asimismo el vínculo con ellos, se establece, mediante la aplicación de la Política y Mecanismos de Recursos Humanos, Desarrollo y Gestión de Personas, a través de ella; se da cuenta de todas las actividades que se realizan en relación con las personas que se incorporen a trabajar en la organización, y que favorecen una mejor gestión, atendiendo, en consecuencia, las instancias de incorporación, permanencia y desarrollo de las personas.

La evolución del personal administrativo se ha mantenido relativamente estable durante los últimos tres años, tal como se observa en la siguiente tabla.

CARGO	2020	2021	2022
Directivos Superiores	3	4	4
Directivos Institucionales	4	4	5
Directores de Sede	3	3	3
Directores de Escuelas	7	7	7
SubDirectores Académicos	3	3	3
Secretarios Académicos	3	3	3
Coordinadores de Carreras	15	16	17
Coordinadores de Asuntos Estudiantiles	3	3	3
Administrativos	10	8	14
Mantenimiento	6	6	6
Servicios	11	11	14
Total:	68	66	79

Perfiles de cargo

La institución, con el objeto de lograr una organización que se encuentre establecida y adecuada a sus objetivos, define los cargos y sus funciones, los que plasma en un Manual de Descripción de cargo, donde se ha establecido una descripción de perfiles, de manera que toda la estructura organizacional del IPDP se encuentra contenida en dicho Manual.

Reclutamiento, selección y contratación

A través de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas se recluta, selecciona y contrata al personal de acuerdo a la descripción de los cargos y a perfiles de competencias, establecidos para tal efecto, asegurando que las condiciones de acceso al Instituto, incluidos sus criterios de selección y contratación no conlleven discriminaciones que excedan las exigencias del cargo y no estén referidas directamente a éste. De esta forma, los perfiles, habilidades y competencias deberán centrarse en la función a desarrollar y no asociarse a factores tales como edad, sexo, etnia, género u otro. Para ello, se privilegia la promoción por concurso interno para satisfacer los requerimientos de personal. Cuando no existan al interior de la Institución las competencias o habilidades requeridas, los criterios de idoneidad determinarán que la búsqueda se realice mediante reclutamiento externo.



Para fines de identificar a los candidatos idóneos para la asignación de los cupos laborales disponibles se realizará una preselección de currículos en base a los criterios establecidos en el registro de Descripción del Cargo vacante, existente en el Manual o Descriptor de Funciones del Instituto Profesional Diego Portales, disponible en Rectoría y Dirección de Sedes.

Los encargados y responsables del proceso de preselección de currículos para cargos de tipo administrativo de la institución serán tanto el Sub-Director Académico, como el Sub-Director de Administración y Finanzas de cada sede, o Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El encargado y responsable del proceso de preselección de currículos para profesionales que realizarán actividades de docencia al interior de la institución, será la Sub-Dirección Académica en las sedes y los Directores de Escuela en la Casa Central.

Una vez realizado el proceso de preselección de currículos se procederá a concertar las horas de entrevistas con los candidatos preseleccionados, para postulantes a cargos administrativos de la institución, los responsables serán el Director de Sede y el Sub-Director de Administración y Finanzas o el Rector y Vicerrectorías. Para postulantes a cargos de docencia los encargados responsables serán el Director de Sede y el Sub-Director Académico en las sedes y el Director de Escuela y Vicerrectoría Académica.

La realización de la entrevista para postulantes a cargos administrativos de la institución será responsabilidad del Director de Sede y del Sub-Director de Administración y Finanzas en la Sede, y el Rector y las Vicerrectorías en la Casa Central, en base a los criterios establecidos en el Registro "Descripción de Cargo" del puesto vacante, ubicado en el Manual o Descriptor de Funciones del Instituto Profesional Diego Portales.

La realización de la entrevista para postulantes a llenar cupos de docentes de la institución será responsabilidad del Director de Sede y del Sub-Director Académico, pudiendo también participar el

Coordinador de Carrera. En el caso de la Casa Central la entrevista la realizará una comisión compuesta por el Director de Escuela, Dirección de Docencia y Vicerrectoría Académica.

La elección final del postulante llamado a ocupar el cargo disponible será del Director de la sede y en la Casa Central será el Rector, tomando en consideración lo anotado en el registro “Registro de Entrevista Individual” antes mencionado. Lo anterior se realizará sin perjuicio de la necesidad eventual de discutir la decisión en el Consejo Académico.

Tratándose de cargos de dependencia directa del Rector, el responsable de la selección será el propio Rector, los cargos de Vicerrectores y Directores de Sede serán fruto de una decisión colegiada del Directorio y el Rector.

Reclutamiento y contratación docente, se realiza cuando existe requerimiento desde el área académica. Una vez definido se procede a realizar una entrevista con la dirección de la escuela, coordinador de carrera, según corresponda, para conocer tanto de la experiencia docente, como laboral.

Una vez seleccionado al docente, se incorpora al sistema de información del instituto entregado las claves de acceso a la intranet y el aula virtual, previa elaboración de su carpeta con todos sus antecedentes personales.

Cada docente debe realizar un taller de inducción al modelo educativo del instituto, didáctica en el aula y sistema de evaluación. En caso de requerir apoyo de metodologías de enseñanza a través de la dirección de docencia se trabajan en asesorías directas, realizando seguimiento de las actividades en reunión y en las aulas de manera de verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, hacia los estudiantes.

Evaluación de desempeño

La evaluación se ve como una unidad de acción-reflexión-acción, que da la posibilidad de ahondar en la comprensión de los fenómenos, en la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan y no como un mero ejercicio técnico para obtener resultados.

Por tanto, la estrategia “evaluar para mejorar” busca construir una cultura que permita ver la evaluación como una herramienta que lleva a la reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, con el fin de diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar de manera sistemática las dificultades para alcanzar los logros.

En el caso de los docentes, existe una evaluación adecuada a ellos y al proceso académico, al final del semestre los estudiantes, y los coordinadores de carreras evalúan al docente en cada asignatura que dicta, para que ellos sean retroalimentados de los resultados obtenidos para mejorar y potenciar tanto sus debilidades como fortalezas respectivamente.

Capacitación

El Instituto Profesional Diego Portales considera que la capacitación se constituye en un instrumento estratégico de apoyo al logro de los objetivos de la Institución y de las unidades que la componen, teniendo por objeto desarrollar, complementar, perfeccionar o actualizar las competencias necesarias para el eficiente desempeño de los trabajadores en sus puestos de trabajo y formar a personas con talento, ofreciendo oportunidades a quienes puedan y quieran progresar en su carrera profesional, siendo un aporte para mejorar su calidad de vida.

Bienestar, Relaciones Laborales y Salud Ocupacional

Todos los aspectos relacionados con la organización y prevención de riesgos se encuentran establecidos en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, quien es responsable del cumplimiento de todas las normas al respecto, que establece la normativa legal vigente a este respecto. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la ley 16.744, el Instituto se encuentra adherido al Instituto de Seguridad del Trabajo (IST). La Vicerrectoría de Administración y Finanzas es responsable de: mantener actualizado el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS)

año 2022, el cual fue entregado a la totalidad de los funcionarios del IPDP en todas sus sedes; informar a sus trabajadores sobre riesgos laborales que entrañan sus labores, las medidas de prevención y los métodos de trabajo correctos, de una manera oportuna y conveniente, manteniendo un registro de dicha actividad.

El registro de accidentes laborales del instituto, es el que se indica a continuación

Tasa de accidentabilidad				
Año	2018	2019	2020	2021
N° accidentes de trabajo	1	3	0	1
Tasa de accidentabilidad	1,19	3,39	0	1,52

Beneficios

En todas las regiones donde tiene presencia el IP, existen convenios con clínicas dentales y oftalmológicas con descuentos especiales para los funcionarios del IP y sus cargas familiares. Adicionalmente existe un convenio con una clínica estética en Santiago donde pueden tratarse funcionarios de todas las sedes. Desde el punto de vista de la Prevención de Riesgos e Higiene Ambiental, el Instituto se encuentra afiliado al IST, organismo que vela por la seguridad y la prevención en el trabajo.

Existe convenio con AHORROCOOP Cooperativa de Ahorro y Crédito. El Instituto está adscrito a la Caja de Compensación Los Andes, que otorga beneficios tales como: Créditos sociales, descuentos en farmacias, compra de gas, ayudas para hijos estudiando, descuentos en centros médicos, dentales y oftalmológicos; complementos de seguros de cesantía, etc.

Existen becas de estudio para todos los funcionarios y sus cargas familiares que llegan hasta el 50%. Los bonos de movilización y colación se les pagan a todos los funcionarios, como parte de su remuneración. También existe un convenio entre Cooperativa de consumos Carabineros de Chile Ltda. y el Instituto Profesional Diego Portales, para compras de los funcionarios a nivel nacional. Habitualmente se celebran las Fiestas Patrias y Navidad, en los años de pandemia estuvo suspendido por razones de fuerza mayor.

Desvinculación

Desvinculación se establece por dos razones, por renuncia voluntaria o porque su permanencia en el instituto ya no es necesaria, en esa última razón, el proceso de desvinculación considera los resultados de la evaluación del quehacer del funcionario por parte del superior jerárquico y las iniciativas de mejoramiento de la gestión institucional-

Información Institucional

La institución cuenta con un Sistema de Gestión de Información Académico y Financiero, sistema desarrollado por el departamento de informática, donde se puede encontrar toda la información administrativa de los alumnos, matrículas, pagares, planes de pago y documentos de venta de sus mensualidades, además de la información académica, inscripción de asignaturas, notas y contenido de las clases, programación horaria, registro de certificados.

El instituto tiene un sistema de información para mantener la información a sus grupos de interés de manera oportuna y veraz.



Los sistemas tecnológicos de información que se utilizan a nivel institucional permiten obtener información de forma oportuna y confiable tanto para la toma de decisiones como para informar a los organismos reguladores externos a la institución.

La gestión de los servicios de tecnología e información requiere considerar elementos tales como páginas web, fuentes de datos, documentales y no documentales, los sistemas informáticos, y los modelos de comunicación, entre los que se cuentan:

- a. **Sitio WEB:** [www. https://www.dportales.cl/](https://www.dportales.cl/) permite acceder a información institucional, oferta académica, beneficios estudiantiles, documentación institucional y vínculos de acceso a nuestros portales.
- b. **Sistema de Información Académico-Administrativo (SIAA):** es la denominación de la intranet académica- administrativa, a la que pueden acceder los estudiantes, docentes, a través del portal intranet.dportales.cl. El acceso está vinculados a la gestión institucional, se puede encontrar información relativa a indicadores, matrícula, docente, horarios, asignaturas, etc. Sistema que permite a la docencia, cargar calificaciones, asistencia, contenidos, etc.). Permite a los estudiantes; consultar su situación académica, realizar toma de asignaturas y ver estado de finanzas, solicitar certificados, realizar matrícula.
- c. **Dportales virtual y Dportales presencial:** se encuentran alojados, cursos, material de apoyo docentes y del proceso formativo, información desde la Sede, coordinación académica y carrera.
- d. **Biblioteca Virtual:** Existe un servicio externo de biblioteca virtual, link de acceso: <https://elibro.net/es/lc/dportales/inicio>
- e. **Gestión financiera y administrativa:** administración y finanzas utiliza software Softland para la gestión de RRHH y Transtecnia para todo lo relacionado a la contabilidad digital de la institución.

Recursos materiales e intangibles

Se ha establecido una Política institucional que se concreta a través de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de sus subdirecciones de administración y Finanzas de cada sede y canaliza la entrega de estos recursos de forma oportuna y pertinente de acuerdo a las solicitudes levantadas para cada periodo.

Las Subdirecciones de Administración y Finanzas son las encargadas en las sedes de captar los requerimientos tanto académicos como administrativos, los requerimientos y solicitudes académicos se realiza por medio de las planificaciones académico financieras, que cada carrera hace llegar en forma semestral y para todo el año a esas subdirecciones-

En el caso de la casa central, esta captura de necesidades académicas se realiza por medio de los requerimientos que cada escuela realiza en sus planificaciones académicos financieras tanto semestral como anual, las cuales las hace llegar a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, para el caso de las necesidades semestrales y anual de los otros departamentos, ellos hacen llegar sus requerimientos a Vicerrectoría de Administración y Finanzas, la cual hace un consolidado de la casa central el cual es unido a las necesidades de las sedes, realizando con ello un consolidado anual

general, donde confluyen todas las necesidades institucionales tanto académicas como administrativas.

La propiedad de las instalaciones e infraestructura -o los derechos de la institución sobre ellas aseguran el desarrollo actual y futuro del proyecto institucional y la calidad de la formación entregada. Las edificaciones de la Institución cuentan con toda la documentación legal de rigor al día e implementa eficazmente planes para actuar en caso de emergencia y contingencia operacional.

Sustentabilidad económico- financiera

Políticas y Lineamientos Financieros

La institución cuenta con un conjunto de políticas y mecanismos financieros, que aseguran una gestión administrativa y sustentabilidad institucional adecuada al desarrollo del Instituto, las que determinan los aspectos centrales y procedimientos para planificar, administrar y controlar los recursos. Contempla objetivos en la gestión financiera como el proceso presupuestario, provisiones, endeudamiento, tratamiento de las cuentas por cobrar, incobrables, excedentes, adecuados niveles de liquidez, disposición de capital de trabajo suficiente, proceso de recaudación de aranceles y de cualquier otro concepto que involucre valores y de toda la información financiera institucional. También constituye un compromiso institucional facilitar, en la medida de lo posible, el acceso a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, de forma que sea posible bajar o hacer más asequible la carga financiera que importan sus estudios en la Institución, para lo cual se buscarán todos los medios posibles que permitan dar continuidad formativa a dichos estudiantes.

Presupuesto, Formulación y ejecución

La proyección presupuestaria, se rige por la Política de ejecución presupuestaria, que busca regular las etapas de formulación, ejecución y control presupuestario en el ámbito de una administración, integrada a la gestión financiera, la cual tiene por objetivo optimizar el uso racional y eficaz de los recursos, en pro de garantizar la sustentabilidad institucional.

Etapas y Procedimientos: El ciclo anual del presupuesto está constituido por las siguientes etapas, a saber:

- a) Formulación Presupuestaria
 - b) Análisis y Aprobación presupuestaria
 - c) Ejecución y Control Presupuestario.
- a) Formulación Presupuestaria:
- Corresponde a un proceso participativo en el cual las áreas y unidades, por medio de los Directores de Sedes, desarrollan sus propuestas presupuestarias, sobre la base de las necesidades, atendida la planificación y proyecciones formuladas, y la ejecución y comportamiento presupuestario anterior, en virtud de las cuales establecen los requerimientos y cobertura.
- Las Direcciones de Sedes deben, en conjunto con sus unidades y áreas, llevar a cabo el siguiente proceso de determinación:
- Revisión de la ejecución presupuestaria anterior
- Incorporación de nuevas carreras
 - Presupuesto de inversiones requerido a la luz de la matrícula proyectada
 - Gastos e Inversiones derivadas de los planes de mejora y planificación estratégica
 - Posibles ajustes a la estructura de costos existentes
 - Programa de gastos de funcionamiento y una minuta con los supuestos empleados para la determinación de las proyecciones.
 - Con todo, las necesidades deben ser priorizadas teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de los objetivos tanto institucionales como derivados de la planificación estratégica.

b) **Análisis y Aprobación Presupuestaria:**

Remitidas las propuestas de presupuesto por las sedes, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas consolida todos los presupuestos, con el propósito de efectuar una presentación ante el Consejo Superior, el que, para todos los efectos sobre materias presupuestarias, será convocado de manera extraordinaria y estará, especialmente conformado, por el Rector, los dos Vicerrectores y quien esté a cargo del Aseguramiento de la Calidad, para su análisis y discusión.

Luego, el presupuesto será analizado y aprobado por la Rectoría, considerando para ello la revisión y propuesta efectuada por el Consejo Superior, siendo responsabilidad de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas su difusión e implementación en los sistemas informáticos institucionales, así como la ejecución y control del mismo.

Si, entre enero y abril, existe algún cambio relevante en el presupuesto de alguna de las áreas, sedes o en los ingresos del Instituto, el presupuesto se ajustará con la revisión y aprobación de Rectoría.

c) **Ejecución y Control Presupuestario:**

Esta etapa de carácter permanente, está a cargo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, proceso constituido por el cumplimiento de las condiciones, compromisos, plazos y, en general, por la operación y gestión institucional que implica la recepción de los ingresos y la aplicación de los gastos e inversiones.

De esta forma, cada unidad, área o sede, cuando lo requiere, podrá ejecutar el presupuesto asignado, de acuerdo con el ítem de egreso aprobado en el presupuesto anual. Esta ejecución será controlada de forma mensual por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, así como la ejecución presupuestaria agregada, la cual será presentada al Consejo Superior, especialmente constituido y llamado al efecto, por dicha Vicerrectoría, de forma bimensual.

Finalizado el año presupuestario, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas consolidará la ejecución presupuestaria, analizando las partidas ejecutadas, no ejecutadas y desviaciones, la cual será presentada al Consejo Superior, especialmente constituido y llamado al efecto.

Presupuesto para los próximos 5 años

En relación a las proyecciones realizadas para los años 2022 al 2026, se ha tomado como base la experiencia de años anteriores y de la última matrícula del año 2021, se proyecta un crecimiento de un 10% anual para la matrícula del año 2022 y 2023; para el año 2024 se proyecta un crecimiento de un 8% para los años 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento de un 7%. Todo esto considerando las acciones de difusión muy focalizada que espera realizar el instituto con la finalidad de lograr una mayor matrícula, implementación.

En relación a los costos, ellos se han incrementado en un 8% para los primeros dos años, es decir, 2022 y 2023 y para los años siguientes se considera un aumento del 5% anual.

Se considera llevar a cabo una inversión total en los próximos 5 años de \$125.000.000.- principalmente académicas que vayan en fortalecer lo académico para así realizar una mejora continua en la educación de nuestros alumnos. En relación a la incobrabilidad, se proyecta será de un 10%. Dadas estas proyecciones se considera que la viabilidad económica financiera para los próximos años 2022-2026 del instituto está bien, con sus finanzas actuales sanas y con proyecciones de mejoras en el futuro.

Sustentabilidad económica-financiera

El instituto se financia con recursos propios, tanto operacionalmente como en sus compromisos de inversiones. En lo operacional, tal como se explicó en la formulación presupuestaria, cada uno de los departamentos de la casa central entrega a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas una solicitud de materiales e insumos para el semestre, y las distintas escuelas hacen su solicitud por medio de su planificación académica financiera. En relación con las inversiones que necesita tanto la casa central como las sedes, estas se hacen llegar a Vicerrectoría de Administración y Finanzas en forma anual.

Capitalización y patrimonio del instituto

El tratamiento de capitalización y patrimonio, se rige por la Política de Capitalización y Patrimonio, cuyo propósito es establecer un conjunto de lineamientos y mecanismos que orienten las acciones de la Institución en cuanto a una eficiente administración de los recursos financieros en pro de contribuir a la capitalización y aumento del patrimonio del Instituto. El establecimiento de directrices permite que se dispongan de criterios básicos y guías de acción referenciales, mediante los cuales se pueda controlar, administrar y resguardar el uso adecuado de los recursos financieros gestionados por la Institución.

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas deberá proyectar la situación financiera de la institución en el mediano y largo plazo, de tal forma de anticipar eventuales incumplimientos de covenants o deterioro de ratios financieros, entre otros aspectos relacionados.

Por medio de la gestión y control financiero, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas asegurará que existan recursos actualizados, según los estándares del Sistema de Educación Superior, lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes institucionales, funciones, áreas, niveles, jornadas y modalidades.

Con objeto de establecer un adecuado control de los recursos financieros de los que dispone el Instituto, se han establecido un conjunto de indicadores de monitoreo de la gestión financiera que permitan a las autoridades tomar decisiones, sobre la base de la disposición de información oportuna y confiable, respecto a la marcha financiera institucional.

Provisión y cobranza

Tal como se ha señalado anteriormente constituye un compromiso institucional facilitar, en la medida de lo posible, el acceso a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, de forma que sea factible bajar o hacer más asequible la carga financiera que importan sus estudios en la Institución, para lo cual se buscarán todos los medios posibles que permitan dar continuidad formativa a dichos estudiantes. Desde dicha perspectiva y consistente con los propósitos y objetivos misionales, el Instituto buscará constantemente los medios para que el estudiante permanezca en la Institución, y por lo tanto, sin descuidar la viabilidad financiera institucional, establecer facilidades de pago, repactaciones y vías para resolver la situación de morosidad, de manera de entregar diferentes alternativas que permitan a sus estudiantes solventar las circunstancias que los afectan momentáneamente. Será de responsabilidad de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, controlar la aplicación de descuentos, intereses, gastos de cobranza y otros importes, asegurando la continuidad operacional y sustentabilidad financiera de la Institución, sin descuidar el compromiso del Instituto por constituirse en una real alternativa de acceso a la educación superior.

Análisis de indicadores financieros

Como ya ha sido señalado precedentemente, la gestión financiera, radica en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas del IPDP, que a su vez es responsable de generar y entregar de manera oportuna y veraz la información que permita una adecuada y en tiempo la toma de decisiones y definiciones económico-financieras, provee, además, de los antecedentes necesarios para un adecuado control de gestión, acorde a los principios misionales del Instituto Profesional Diego Portales.

El Instituto mantiene una situación financiera sana, que garantiza con creces la sustentabilidad de su proyecto educativo, con resultados positivos operacionales y finales, bajo nivel de endeudamiento, flujos operacionales positivos y crecientes, buenos indicadores de liquidez e ingresos diversificados, en función de los programas de estudio que imparte, distribuidos en sus 4 sedes.

Comentarios a los antecedentes financieros

Ellos están conformados y respaldados por los Estados Financieros Anuales de los períodos 2017 al 2021, auditados por HLB-Surlatina Auditores Limitada, en los cuales ellos siempre han opinado que representan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Profesional Diego Portales Ltda., los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por esos períodos anuales, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta importante capacidad financiera del Instituto se explica básicamente por un planificado y efectivo control de los costos operacionales, una adecuada programación financiera y permanente adecuación al competitivo mercado de los Institutos, donde él tiene sus sedes, para lo cual ha aumentado su masa crítica profesional docente con dedicación completa.

El Instituto cuenta con capacidad instalada que le ha permitido diversificar su propuesta de carreras, tanto diurnas como vespertinas, en las áreas Tecnología, Administración y Negocios, Salud y Educación, Humanidades y Arquitectura y Diseño.

Fortalezas del área de Gestión Institucional

Con todo lo anterior, se destaca en Instituto Profesional Diego Portales Ltda. las siguientes fortalezas:

- Mantener permanentemente una adecuada liquidez
- Tener un abierto acceso al financiamiento bancario, dado su respaldo patrimonial, aunque no utilizado en los últimos tres años.
- Presentar un buen manejo presupuestario y controladas políticas de riesgo financiero.
- Mantener sus políticas de cobranza sobre los aranceles de los alumnos y sus tasas de retención de los primeros años.
- Mantener una oferta de carreras profesionales y técnicas pertinentes, con capacidad para incorporar otras nuevas, si su evaluación económica y financiera previas así lo permite.

El Instituto Profesional Diego Portales cuenta con una política financiera, sus indicadores financieros y resultados económicos así lo demuestran y presenta un adecuado plan de desarrollo de inversiones.

DIMENSIÓN III: Servicios orientados a los estudiantes

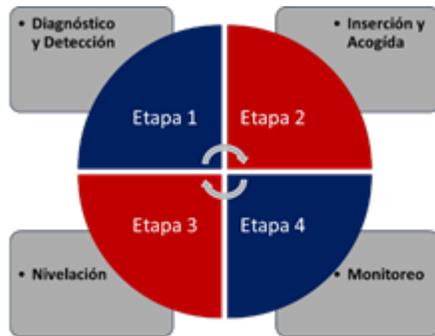
Servicios estudiantiles

El Instituto cuenta con políticas y mecanismos institucionales conocidos y que apoyan a los estudiantes de las diferentes sedes, carreras, jornadas y modalidades, en aspectos que complementan su formación, apoyos que se organizan de acuerdo con las necesidades y requerimientos de ellos, comprenden aspectos relativos a apoyo a la docencia, de carácter general, económico-financieros y de vida estudiantil. Dependiendo de la naturaleza del servicio, la Institución ha establecido distintas unidades responsables de su administración, no obstante, la principal área encargada de ello es la de asuntos estudiantiles.

Existe un sistema de registro curricular en donde se almacenan los datos académicos y curriculares de todos los estudiantes, desde el ingreso hasta la titulación de los estudiantes, en consecuencia, es la que tiene el resguardo de la información académica de la institución. Como tal, es responsable de

la pertinencia y veracidad de la información que se entrega a docentes, estudiantes, egresados y titulados como asimismo a las jefaturas de carreras y a la unidad de análisis institucional. Una de las funciones más visibles para los estudiantes que cumple registro curricular es la tramitación de solicitudes académicas y la emisión de todo tipo documentos, como certificados de alumno regular, de título, concentraciones de notas.

El Instituto cuenta con un sistema de acompañamiento y permanencia estudiantil, que apoya a los estudiantes durante el proceso de ingreso y posterior nivelación el que consta de las siguientes etapas:



Difusión y publicidad

El IPDP cuenta con una política de comunicaciones en la que se entregan los lineamientos institucionales, la Dirección de comunicaciones es la encargada de resguardar que toda información sobre la institución, oferta académica y antecedentes publicitarios que se emanan de la institución sean correctos, de conocimiento público y fidedignos a la realidad.

Esta función busca identificar mensajes claves de los diferentes individuos de la organización y generar una cultura donde todos aporten contenido y se gestione de manera fluida para que al ser compartido genere beneficios para la institución, tanto de manera externa como interna. La gestión del contenido debe ser desarrollada para sus distintos canales de comunicación, principalmente sitio web, correo electrónico y redes sociales.

Docencia de Pregrado

La institución cuenta con políticas, procedimientos y, mecanismos que permiten el desarrollo académico institucional de forma homogénea y de acuerdo con los propósitos institucionales, enmarcado en el Modelo Educativo. Desde allí, se considera el diseño y provisión de carreras, el proceso de enseñanza, perfil y características de los docentes, los recursos para el desarrollo de la docencia, instalaciones e infraestructura, la progresión de los estudiantes y el seguimiento de titulados.

Modelo Educativo

Definiciones Fundamentales

Dentro del Modelo Educativo, y en cada uno de sus elementos, el Instituto asume el compromiso con un proceso educativo cuyo foco es el estudiante, de allí que todos los criterios y mecanismos que se consignan en este documento tienen como propósito apoyar la actividad docente en el aula, promoviendo que los estudiantes logren los resultados de aprendizaje requeridos y con ello se cumpla el perfil de egreso declarado.

El Modelo Educativo contempla una pertinencia específica para la docencia técnico-profesional, la que se funda en el respeto de la autonomía disciplinar, lo que permite a cada docente trabajar con el saber original, en el ámbito de su disciplina, no afectado por influencias foráneas extraacadémicas.

Las bases del Modelo Educativo IPDP consideran un modelo centrado en el estudiante, con un enfoque constructivista del aprendizaje sobre un modelo curricular por objetivos, que considera la existencia de asignaturas para la adquisición de conocimientos y habilidades en el ámbito de la formación humana y, además, establece los elementos que deben estar presentes en el perfil profesional del IPDP y la concepción del estudiante como persona, central y activo de su propio proceso de aprendizaje.

Objetivos y Propósitos

El Modelo Educativo del Instituto Profesional Diego Portales, es una representación estructural o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se plantea la especificación de funciones, estrategias, acciones del acto educativo y la secuencia de operaciones en la formación, constituyéndose en un sistema de lineamiento y directrices que orienta las acciones académicas destinadas a lograr, en una constante mejora, una formación académica y técnico profesional de los estudiantes.

En consecuencia, por medio de este Modelo Educativo, la Institución busca dar cuenta de los propósitos y desafíos educativos de los estudiantes que recibe y que forma, para lo cual asisten una serie de concepciones sobre el saber, las necesidades formativas de los estudiantes, una metodología de enseñanza, y un conjunto de principios y formación ética propias de la Institución.

Sobre dicho contexto ideario, el Modelo Educativo del Instituto Profesional Diego Portales tiene como principal propósito llevar a cabo una formación técnico-profesional, siempre en mejoramiento, por medio del cual lograr entregar un cúmulo de saberes, actitudes y prácticas que

permitan, a estudiantes con múltiples y diferentes capacidades, insertarse en la sociedad y aportar a ésta desde su labor en las distintas esferas del conocimiento.

En este predicamento, son objetivos específicos:

a) El Modelo del IPDP debe ser capaz de entregar las orientaciones a los estudiantes para que lleven a cabo su proceso formativo, de tal manera que les permita alcanzar los conocimientos, actitudes y destrezas.

b) Con dicho objetivo, resulta fundamental que se elaboren los respectivos perfiles de egreso, que respondan a las exigencias de un determinado saber técnico-profesional y al contexto laboral respectivo.

c) El mencionado perfil, para su logro, requiere del desarrollo curricular correspondiente que favorezca a los estudiantes para alcanzar los propósitos que se ha impuesto el IPDP, en lo que sea pertinente, por medio de una estructura didáctica, modalidades de enseñanza, y cuerpo académico adecuado, en un contexto de clima educativo que promueva la reflexión y el análisis crítico.

En relación con la modalidad de enseñanza, cabe hacer presente que el IPDP estructura su currículo de manera flexible, con modalidades de enseñanza a distancia, presencial y mixta, permitiendo la formación continua, procurando dar oportunidades de perfeccionamiento a los estudiantes a lo largo de su vida.

Los Ejes del Modelo Educativo, son líneas o componentes de éste que procuran constituir las condiciones para que los estudiantes logren alcanzar los objetivos de aprendizaje, lo que, a su vez, permite que la Institución cumpla con los propósitos que se ha impuesto.



Carreras

Diseño y provisión de carreras

La institución planifica y ajusta la oferta de carreras y programas en sus diferentes modalidades, jornadas y sedes, tal como se indica en la política institucional, se consideran las necesidades del mercado laboral, las características de los estudiantes, la actualización profesional y tecnológica, y los resultados de empleabilidad obtenidos. Si consideramos al currículo como un instrumento de transformación educativa intencionado, se espera que los egresados hayan sido modificados y afectados por éste, de acuerdo con los propósitos, objetivos, principios o valores institucionales. A partir de dicho instrumento el Modelo Educativo ampara la correcta coherencia entre el plan

de estudios, los programas y los perfiles de egreso de las carreras y programas que imparte la Institución.

El diseño de carreras se da en un marco de aseguramiento de la calidad el cual debe tener vínculos permanentes con la sociedad, fortaleciendo el plan de desarrollo estratégico, el cual define un objetivo estratégico de vinculación con el medio.

En cuanto a la Provisión, Apertura y Cierre de Carreras se realiza propuestas en la cual se dispongan los recursos necesarios en la implementación y desarrollo de ellas. Por lo tanto, la oferta debe ser de acuerdo con las necesidades del medio de cada sede y como también a nivel nacional en los diferentes sectores definidos por las escuelas que agrupan las carreras. De lo anterior se puede mencionar que la oferta de carreras incorpora la misión, los propósitos, recursos y capacidades institucionales, considerando la participación del medio.

El Instituto actualmente ofrece modalidades presenciales y a distancia. En el caso de las carreras presenciales se ofrecen en jornadas diurna y vespertina, en sus cuatro sedes. Las carreras profesionales tienen salidas intermedias, otorgando al segundo año el título de Técnico de Nivel Superior. Como también aquellas carreras que son técnicas se les ofrece la continuidad, para obtener el título profesional.

También existen programas especiales para trabajadores orientados a trabajadores que tienen experiencia mínima de tres años, para optar al título de Técnico de Nivel Superior. En cuanto a programas especiales para optar a un título profesional está destinado aquellos que tengan un título técnico de nivel superior.

La oferta vigente de carreras impartidas para estudiantes de primer año y curso superior año 2022, está distribuida en seis escuelas: Construcción, Ciencias Empresariales, Salud, Educación y Humanidades, Ingeniería y Gastronomía.

Proceso de enseñanza aprendizaje

El desarrollo de los procesos y actividades académicas se regula a través de las políticas y reglamentos institucionales para los diferentes procesos académicos. Existe y se difunde la reglamentación que establece los derechos y deberes de los docentes y de los estudiantes, además de normar el desarrollo de los procesos de admisión, la validación de estudios, promoción, proceso de práctica y titulación y otros.

La institución identifica el perfil de ingreso de sus estudiantes y, en base a ello, ajusta su proceso de enseñanza aprendizaje, el cual tiene las bases en el modelo educativo, él debe ser capaz de entregar las orientaciones a los estudiantes para que lleven a cabo su proceso formativo, de tal manera que les permita alcanzar los conocimientos, actitudes y destrezas.

Los ejes del modelo educativo se desglosan de la siguiente manera:

Eje Curricular:

- Perfil de Egreso.
- Flexibilidad Curricular
- Modalidad de Enseñanza

Eje Metodológico

- Estructura de la didáctica
- Tecnología Didáctica.

El estudiante en su proceso de formación reconoce inicialmente su perfil de egreso, el cual está definido de acuerdo al proceso de diseño curricular o revisión de este, a través de reunión con su coordinador de carrera o dirección de escuela en un proceso denominado bienvenida de los estudiantes de primer año. También esta definición de perfil de egreso queda publica en la web. Para lograr este perfil de egreso se declara una metodología didáctica, que es la técnica para enseñar un contenido, por lo que ésta da cuenta de patrones, principios, formas y métodos de enseñanza y aprendizaje. Considerando que también se forman el desarrollo de las habilidades socioemocionales, cumpliendo los propósitos instituciones de la misión y valores declarados.

El modelo educativo está centrado en el estudiante, de manera que son ellos los que tienen participación activa en su proceso de formación. La malla curricular contiene asignaturas transversales, como son computación, matemáticas, inglés, ética y Desarrollo Profesional.

Importante es resaltar que la metodología integra al instituto con el sector productivo y de servicios, a los egresados, a los expertos y empleadores lo que ha permitido que los mecanismos establecidos se validen y se retroalimenten, por lo que la metodología ha ido incorporando cada vez más elementos del contexto lo que asegura la pertinencia de los perfiles con las necesidades del mundo del trabajo. Este vínculo se ve reflejado en los convenios de colaboración para realizar prácticas o pasantías en su proceso de formación como también prácticas y trabajos de títulos en las organizaciones.

En el plan de desarrollo estratégico, está el eje de vinculación con el medio, de tal manera que potencia el vincularse formalmente con instituciones, existiendo una bidireccionalidad en la vinculación, también realizando actividades colaborativas.

Innovación curricular

La institución evalúa periódicamente la pertinencia de sus perfiles de egreso y planes de estudio, de tal forma de mantener actualizada la formación de nuestros estudiantes, tal como se mencionó anteriormente durante este último tiempo se actualizaron las carreras de Ingeniería en Administración Pública y Municipal, Ingeniería en Administración de Empresas y Técnico de Nivel Superior en Bibliotecología, el Instituto se ha fijado la meta de actualizar todas sus carreras al año 2024. La institución incorpora ajustes periódicos a la estructura curricular de sus carreras en función de las necesidades del perfil de egreso.

Docentes

Dotación

La institución cuenta con una estructura docente con dedicación suficiente, que le permite complementar las actividades formativas con otros quehaceres relevantes, tales como: los procesos de actualización curricular, la atención de estudiantes, entre otros. Posee altos niveles de especialidad y experiencia, que utiliza para la retroalimentación de la docencia y para la innovación.

La Política de Gestión Docente, identifica los pasos para contar con la cantidad de docentes necesarios. Los requerimientos de docencia surgen por la necesidad de contar con docentes en las asignaturas de un plan de estudio. Por su parte cada asignatura tiene definido el perfil del docente, sea por el título del profesional y la experiencia solicitada.

Todos los docentes son a honorarios, y de ellos el 80% trabajan en el rubro que realizan sus clases, transmitiendo a sus estudiantes experiencia y aplicación de los contenidos del programa de estudio. Con respecto a lo anterior los estudiantes opinan estar de acuerdo o muy de acuerdo, con un 86%, que los docentes tienen experiencia en la asignatura que dicta, acercando la realidad de la especialidad al perfil de egreso.

La dotación docente del Instituto Profesional Diego Portales cuenta con las calificaciones necesarias para impartir docencia tanto teórica como práctica. Cada una de las asignaturas cuentan con un perfil docente que incorpora las credenciales de formación y atributos del docente y su experiencia en docencia en educación superior.

Resultados

Progresión

Tal como se menciona en el criterio de apoyo a los estudiantes y de los indicadores institucionales, se desarrolló un Sistema de Acompañamiento y Permanencia estudiantil el que cuenta con diferentes etapas desde el ingreso de los estudiantes hasta su proceso de titulación, este sistema consta de cuatro etapas:

Diagnóstico y Detección: Este momento corresponde a la etapa inicial, es decir, al instante de ingreso a la institución, en virtud de la cual se efectúan las acciones de caracterización de los estudiantes, por medio del levantamiento de la información clave de éstos, tanto a través de los antecedentes suministrados por ellos con ocasión de las acciones de admisión como por la aplicación de múltiples instrumentos como son encuestas, test y exámenes de conocimientos relevantes.

Inserción y Acogida: Por medio de esta etapa se verifican actividades de inducción que buscan proveer a los estudiantes que ingresan al Instituto de la información relevante y adecuada para que puedan conocer los procedimientos, instancias de gestión institucional y académicas, instalaciones e infraestructura para la docencia, sistemas informáticos, propósitos institucionales, perfiles de egreso y planes de estudios, entre otros.

Nivelación: El momento correspondiente a la nivelación consiste en las acciones de apoyo académico y técnicas de estudios que se proveen a los estudiantes que ingresan a la Institución, sobre la base de la información recopilada que dice relación con las mayores falencias que traen los estudiantes y cuyos saberes deberán ser apropiados y necesarios para una adecuada progresión curricular en el Instituto. La Nivelación tiene tres ámbitos fundamentales asociados al lenguaje, matemáticas y desarrollo personal.

Monitoreo: El Monitoreo, más que una etapa es una instancia, pues ella corresponde a un estado constante de atención sobre el comportamiento del estudiante durante los dos primeros años de su formación, en virtud del cual, a partir de la información recabada, la Unidad de Permanencia

emite reportes del avance, proceder y cumplimiento de los estudiantes que, dada la caracterización, poseen factores de riesgo de deserción.

Inserción laboral : La institución a realiza levamiento y estudios de empleabilidad, a partir de los cuales nutre los programas de estudios, en términos de efectuar ajustes curriculares, según lo dispuesto en la Política de Innovación Curricular y Evaluación del Perfil de Egreso.

Para dicho efecto, la dirección de asunto estudiantes efectúa un seguimiento de los titulados y a partir de aquello, establece vínculos que permiten facilitar la ubicación de los egresados.

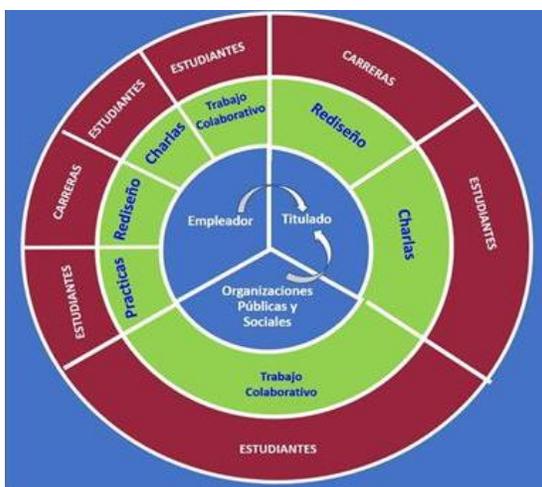
De igual manera, la Vicerrectoría Académica por medio de los coordinadores de práctica, los informes de práctica y las reuniones que se efectúan con los empleadores, recaba información clave sobre la empleabilidad.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Para el desarrollo de la Vinculación con el Medio el IPDP cuenta con un modelo de Gestión que tiene como propósito hacer un aporte a las personas y la sociedad y por la otra, contribuir al desarrollo del proceso formativo de nuestros estudiantes a través de la experiencia que significa el aprendizaje de involucrarse y aprender de la realidad, fortaleciendo a través de ello la formación de nuestros estudiantes.

Por otra parte, la Política de Vinculación con el Medio, orienta las acciones de vinculación con el medio externo de las distintas unidades del Instituto, en congruencia con la Misión, Visión, Propósitos y Valores, el Plan estratégico y el Modelo Educativo. De tal manera que se busca un relacionamiento estable y de largo plazo y una retroalimentación entre el Instituto y el mundo externo, tanto del mundo laboral ya sea público o privado como de la sociedad en su conjunto.

Para ello, el Instituto Profesional Diego Portales declara en su plan de desarrollo estratégico, en el eje de Vinculación con el Medio, la contribución al desarrollo de mecanismos capaces de articular a la institución con el medio próximo, de tal manera de retroalimentar el quehacer educativo y la creación de nuevas áreas formativas o programas de continuidad de estudios, formando técnicos y profesionales aportando al desarrollo del país y sus regiones.



Modelo de Vinculación con el medio

El instituto define como grupos de interés a los empleadores de nuestros titulados como de los estudiantes en práctica, organizaciones tanto públicas como privadas y quien cumplió su proceso de formación siendo un titulado, con el cual también existe un vínculo bidireccional.

Las actividades en las cuales existe los vínculos con los grupos de interés se definen como:

Trabajos colaborativos: Actividades en las cuales estudiantes aplican sus conocimientos y habilidades aportando a la organización y académicamente se validan los conocimientos adquiridos.

Charlas de Interés: Representantes de organizaciones, como también titulados realizan charlas de interés general o bien de algún área de conocimientos de las carreras.

Diseño y/o Rediseños de carreras: Actividad en la cual participan empleadores y titulados aportando con la experiencia y conocimientos ajustes al perfil de egreso, la malla curricular y contenidos de los programas de estudio.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES: Dimensión Docencia de Pregrado

FORTALEZAS:

- Procedimiento de diseño y revisión las carreras, incluyendo perfil de egreso, malla curricular y contenidos en los programas de estudio, definido con una relación con el medio para validación y fortalecer la actualización y posterior ofrecimiento a los estudiantes.
- Inicio en la implementación de la enseñanza demanda andrológica, para generar mayor valor a
- los estudiantes en su proceso formativo.
- Los docentes son los correspondientes al perfil de cada asignatura y son muy valorados por los estudiantes, por sus conocimientos técnicos como la experiencia que aportan al proceso formativo.
- El instituto cuenta con una política de incorporación docente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos en los procesos de formación de los estudiantes.
- Los docentes identifican el modelo educativo y que está alineado con la misión institucional.
- Sistema de control docente a través de instrumentos definidos, conocidos y de retroalimentación a los docentes, con participación de estudiantes y coordinadores y 70 directores de carrera

DEBILIDADES:

- Baja o nula docentes planta en las distintas sedes.
- Poca participación, de los docentes en la socialización del modelo educativo y en talleres de didáctica y evaluación.
- Alta rotación de docentes, sobre el 40%, lo que implica interrupción en la continuidad y
- crecimiento de las metodologías de enseñanza en s implementación.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Estrategias	Objetivo General	Acciones Específicas	Resultados Esperados o Metas	Fecha Inicio	Recursos Requeridos	Responsable
Diseñar e implementar plataforma tecnológica	Actualización De Sistemas de Información para seguimiento de indicadores de gestión institucional.	Implementar una plataforma informática para el control de gestión.	Implementación de plataformas.	Enero 2023	\$ 3.000.00 en Equipamiento TIC Contrata dos programadores, por un año. \$24.0000.000	Dirección de Informática Dirección de aseguramiento de calidad
	Contar con un sistema de seguimiento de postulantes	Implementar un sistema, CRM, de apoyo a la difusión y matrícula.		Noviembre 2022		Dirección de comunicación Dirección de Informática
	Contar con un sistema de presupuesto para cada sede y escuela.	Implementar un sistema informático, para la gestión de los recursos asignados.		Julio 2023		Dirección de Informática Dirección de aseguramiento de calidad VRAF
Disponer de recursos académicos.	Optimizar la gestión académica	Incorporar docentes contratados en cada sede	Docentes contratados en áreas transversales por sede.	2022-2	\$4.000.000 mensuales.	Vicerrectoría académica VRAF
Disponer de recursos Infraestructura	Actualizar máquinas y equipos para el apoyo a la enseñanza.	Asignación de presupuesto anual por escuela y sede.	Talles implementados	2020-2	\$25.000.000 anuales	Direcciones de escuela Dirección de Sede Vicerrectoría académica
	Desarrollar actividades extra programáticas	Implementar salas de esparcimiento para los estudiantes.	1 Sala multifuncional por sede.	2023-1		Director de sede Dirección Académica VRAF

Recursos Humanos	Contar con una planificación anual de beneficios y apoyo a los funcionarios	Crear departamento de bienestar.	Departamento creado.	2022-2	Contrato de media jornada	VRAF
------------------	---	----------------------------------	----------------------	--------	---------------------------	------